

Radicación: 2017-00083-00
Proceso: EJECUTIVO PROVIENCIA JUDICIAL
Demandante: MARTHA PASTORA PINEDA LÓPEZ
Demandado: JOSÉ VIDAL OROZCO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

CODIGO: 190013103001

j01ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Auto N° 423

Teniendo en cuenta que el Despacho Comisorio N° 005 del 19 de mayo del 2022, fue devuelto a través del correo institucional del Juzgado, debidamente diligenciado,

SE DISPONE:

AGREGAR al proceso el citado Despacho Comisorio, para conocimiento de las partes contendientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

MÓNICA RODRÍGUEZ BRAVO

Firmado Por:

Monica Fabiola Rodriguez Bravo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f44cadee0712ec21692ba8847ef3fb960b733109459bb2ff8a08cad9029d1d1**

Documento generado en 13/04/2023 09:51:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>